

Territorios y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir

Broederlijk Delen 



Quito, abril 2008

**Territorios y recursos naturales:
el saqueo versus el buen vivir**

Producción: *Broederlijk Delen*

Edición: *Agencia Latinoamericana de Información - ALAI*

Revisión de textos: *Sally Burch, Eduardo Tamayo G., Juan Pablo Corral*

Corrección: *Paola de la Vega*

Ilustración de portada: *Jano*

Diseño de portada: *Verónica León*

Diseño y diagramación: *Serafín Ilvay*

Impresión: *Gráficas Silva*

ISBN: 978-9942-01-660-7

Quito, abril 2008

Broederlijk Delen

Huidevettersstraat 165

1000 Brussels, Bélgica

T. (32) (0)2/502.57.00 F. (32) (0)2/502.81.01

info@broederlijkdelen.be

<http://www.broederlijkdelen.be/>

Agencia Latinoamericana de Información - ALAI

Casilla 17-12-877

Quito, Ecuador

T. (593 2) 250 2074 F. 250 5073

info@alainet.org

<http://alainet.org>

Los artículos y las opiniones vertidas en este libro son de estricta responsabilidad de sus autores/as y no reflejan necesariamente el pensamiento de las entidades editoras. Pueden ser reproducidos, a condición de que se mencione debidamente la fuente.

Indice

<i>Introducción. Las venas (re)abiertas de América Latina</i>	5
<i>Prefacio, Joan Martínez Alier</i>	11
I. Visiones e intereses en disputa	
Los recursos naturales como mercancía, <i>Marco Arana Zegarra</i>	19
De deudores a acreedores, <i>Aurora Donoso Game</i>	32
La madre naturaleza desde la cosmovisión Maya, <i>Rodolfo Pocop Coroxon</i>	39
II. Tendencias político-económicas en el control y manejo de los recursos naturales	
Los alcances de la deuda ecológica, <i>Hildebrando Vélez</i>	49
Plan Colombia, plan de muerte, <i>Diana Murcia</i>	57
Guatemala: Libre comercio y TLC versus integración de los pueblos, <i>Natalia Atz Sunuc</i>	66
Ecuador. Desplazamiento y muerte: la otra cara de la represa Baba, <i>Germán Jácome López</i>	72
III. Estrategias de defensa de los recursos naturales	
La justicia ambiental en la estrategia del ecologismo popular, <i>Lucio Cuenca</i>	79
Las luchas del ecologismo popular en Ecuador, <i>Alexandra Almeida</i>	85
Colombia: Las nuevas soberanías, <i>Hildebrando Vélez</i>	92
La minería en Honduras: un atentado contra la salud pública, <i>Juan Almeyda</i>	98

Dos casos de resistencia a la contaminación tóxica en el Ecuador, <i>Esperanza Martínez</i>	106
Ecuador: La lucha de Sarayaku contra las petroleras, <i>Betsy Santi Gualinga</i>	112
Desde lo local a lo mundial en defensa de los bosques, <i>Ricardo Carrere</i>	115
Bolivia: Defensa del territorio frente a la Repsol, <i>Rubén Cuba</i>	122
Bolivia: Control comunitario de los recursos naturales, <i>Fernando Garcés</i>	130
Redes del Norte: Aliadas estratégicas, <i>Geneviève Tournon</i>	134
El caso del Congo: “celular sin sangre”, <i>Thomas Craenen</i>	137
Transparencia y rendición de cuentas, <i>Laura Furones Fragoso</i>	141
Responsabilidad social empresarial: Maquillando el saqueo, <i>César Padilla</i>	146

IV. Alternativas para un manejo sostenible

La soberanía en tiempos de globalización <i>Gustavo Marcelo Rodríguez Cáceres</i>	155
Uso alternativo de las fuentes energéticas en Cuba <i>Ángel Luis Brito Sauvanell</i>	166
Colombia: Los recursos naturales desde la espiritualidad e interculturalidad <i>Aparicio Ríos</i>	170
Bolivia. Defensa colectiva de los derechos socio-ambientales, <i>Elizabeth López</i>	181
Un camino alternativo: El Tratado Comercial de los Pueblos, <i>Miguel Lora</i>	184
Hacia una sociedad post-petrolera, <i>Elizabeth Bravo</i>	196
Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿una maldición sin solución? <i>Jürgen Schuldt, Alberto Acosta</i>	204

IV. Alternativas para un manejo sostenible

Colombia: Los recursos naturales desde la espiritualidad e interculturalidad

Aparicio Ríos
CRIC - Colombia

“Que ni uno ni dos se queden atrás de los demás”.

Popol Vú

Este artículo está dividido en cuatro partes: la primera describe el origen y la estructura de nuestra organización; la segunda explica cuáles han sido las motivaciones para levantar este proceso de resistencia, desde el pensamiento de nuestros mayores; la tercera hace visible la situación de amenazas en las que se encuentran nuestros territorios; y finalmente la cuarta presenta una breve descripción de la problemática minera en nuestra región y cómo la venimos afrontando.

Quiénes Somos

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) se asienta sobre tres principios fundamentales: UNIDAD, TERRITORIO y CUL-



TURA, y sobre el reconocimiento de que estamos enraizados a nuestra madre tierra, pueblos de vida y pueblos de resistencia.

Los bastones que están en el escudo representan a nuestras autoridades y gobernadores indígenas.

En el departamento del Cauca se han conformado 84 territorios o resguardos, los cuales ocupan una superficie aproximada de 544.901 hectáreas, es decir, el 18% del total de la superficie del Departamento, y se han constituido 117 cabildos que conforman el CRIC.

Pueblos del Cauca

- Nasas
- Yanaconas
- Eperara siapidaras
- Inganos
- Guambianos
- Kokonukos
- Totoroes

Breve reseña histórica

El CRIC nació en Toribio el 24 de febrero de 1971, cuando sectores indígenas y campesinos venían impulsando la Reforma Agraria por vías de hecho, desde mediados de los años sesenta. Siete cabildos e igual número de resguardos indígenas crearon el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC–. Nombraron el primer Comité Ejecutivo, el cual no pudo funcionar debido a la represión de los

Población, territorio, autoridades, Cabildos

Área del Departamento Cauca:	3.038.800 Hás.
Área Territorio Indígena:	544.901 Hás.
Población Departamento:	1'244.886 H (aprox.2.96% de la población nacional), censo DANE 2005.
Población Indígena:	261.144 H, censo de población 2004 – 2005 realizados por los Cabildos.
Población Indígena Urbana:	7.222
Resguardos indígenas en Colombia:	714
Resguardos Indígenas en el Cauca:	84
Cabildos Indígenas en el Cauca:	117
Asociaciones de Cabildos:	10

terratenientes y la poca organización en la época. Pero ese mismo año, el 6 de septiembre, en Tacueyó, una segunda reunión confirmó las decisiones iniciales y estableció un programa que se denominó “Plataforma de Lucha” con siete puntos programáticos, que el proceso enriqueció con tres más.

Plataforma de lucha del CRIC

- Recuperar las tierras de los resguardos.
- Ampliar los resguardos.
- Fortalecer los Cabildos Indígenas.
- No pagar terraje.
- Dar a conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación.
- Defender la Historia, la lengua y las costumbres indígenas, y rescatar nuestra cultura.
- Formar profesores indígenas que enseñen en nuestra propia lengua.
- Fortalecer las empresas económicas y comunitarias.
- Defender los recursos naturales y ambientales de los territorios indígenas.
- Fortalecer la familia como primera y principal forma de organización de los resguardos.

Estructura y funcionamiento político del CRIC

El siguiente gráfico explica la estructura interna de nuestra organización: en el primer círculo están nuestros siete pueblos –en el transcurso de estos 37 años se han ido identificando tres pueblos más (Ambalueños, Polindaras y Kisqueños); en el segundo círculo están las instancias donde tomamos las decisiones más importantes (mandatos) y orientaciones políticas, es

decir, las juntas directivas y los congresos (éstos se realizan cada cuatro años y en ellos participan entre 15.000 y 20.000 compañeros de todos los pueblos); en el tercer círculo se describe la organización territorial y política. Cada pueblo forma parte de una Asociación Zonal; éstas son nueve y entre ellas están: un Cabildo Mayor y un Consejo Territorial.

Áreas de trabajo del CRIC

Tenemos tres ejes fundamentales de trabajo. El primero corresponde al tema político-organizativo que se ocupa de programas de capacitación jurídica y comunicación, y su objetivo es la formación, asesoría jurídica y difusión del proceso. El segundo eje es el tema sociocultural que se ocupa de los programas de salud, educación, medicina tradicional y familia (mayores, niños, jóvenes y mujeres), y su objetivo es fortalecer y rescatar los usos y costumbres. El tercer eje es el económico-ambiental, que se ocupa de los programas de producción y ambiente y de la Central Cooperativa Indígena del Cauca, y su objetivo es impulsar y apoyar las formas económicas solidarias y el desarrollo sostenible. Además, contamos con órganos de control interno, que son al mismo tiempo

nuestras autoridades; ellos siguen el principio de “orientar obedeciendo”, es decir, gobernar de acuerdo a lo que determinen los mandatos de los Congresos.

Los programas anteriores se han desarrollado teniendo en cuenta el pensamiento y dinámicas culturales de cada pueblo, para continuar consolidando lo que nos hemos propuesto en nuestra plataforma de lucha: la defensa de nuestros derechos, territorio y cultura. Este proceso fue concebido en tres espacios –desde nuestra espiritualidad e interculturalidad– que a continuación se detallan:

Espacio espiritual - Cosmovisión: se entiende que hombre y naturaleza conviven y son complementarios. Existe una integralidad y cada quien es un ser viviente; en este sentido, nuestros guías espirituales o médicos tradicionales trabajan la relación espiritual con los recursos naturales, el medio ambiente, el espacio y el hombre, con el fin de mantener la armonía y el equilibrio entre estos seres.

Espacio cultural - Cosmogonía: se trata de fortalecer nuestras raíces y nuestro pensamiento, para ello se propone rescatar la cultura, los usos y las costumbres, con la



finalidad de mantener viva la identidad de cada pueblo.

Espacio propio - Ley de origen: para continuar perviviendo hay que entender el lenguaje de la naturaleza y su comportamiento, es decir, sus normas propias o naturales, de ahí que nuestro objetivo sea defender nuestra propia ley de origen, que milenariamente nos ha regido.

Estrategias de defensa del territorio

Nuestras estrategias de resistencia se han ido desarrollando de generación en generación, teniendo en cuenta el legado de nuestros abuelos: obedecer a los mayores, a las manifestaciones del Kiwe Úus (el corazón de la tierra), a los mandatos de los congresos indígenas, y al pensamiento de nuestros líderes; a continuación mencionamos algunos de nuestros legados.

Juan Tama, de la nación Nasa, nos dejó el legado de la negociación y el diálogo. Entre sus postulados políticos están: no pasar la tierra a manos de extraños; los Nasas deben ser invencibles; y el sublevamiento a las invasiones de los resguardos.

La Cacique Gaitana nos legó el espíritu de lucha para defender el territorio y la vida, mediante la organización y la unidad.

Manuel Quintín Lame, seguidor de la Cacique Gaitana, utilizó las leyes en defensa de nuestros derechos, y al no ser escuchado armó un grupo en defensa de nuestros territorios. Esta forma de resistencia se retomó en el año 82, debido a la violenta arremetida contra el movimiento indígena por parte del gobierno nacional y de algunos grupos insurgentes. Así nació un grupo indigenista de defensa armada denominado "Movimiento Quintín Lame", el cual, en el año 1991, decidió entregar las armas, integrándose a los procesos de paz de ese entonces.

Sistema de decisión y control

Autoridad ambiental o territorial indígena

De acuerdo al sexto punto de la plataforma de lucha, que consiste en el rescate y fortalecimiento cultural, hemos llevado a cabo varias investigaciones. De esta forma, hemos encontrado mensajes en los petroglifos de tumbas, piedras y montañas; algunos de ellos son: los rombos del equilibrio y la armonía, la espiral que representa la forma de concebir la vida y las expresiones en dibujos del respeto a la naturaleza. Estos mensajes nos animan a continuar construyendo nuestra nación; ese es el paso que debemos dar: pasar de pueblos indígenas a naciones indígenas, sin desconocer que en la construcción de una nación hay que integrar a otros sectores no indígenas.

El sistema de decisión y control de nuestras autoridades ambientales está conformado por la ley de origen, en la cual se plantea: el tejido normativo, propio o natural; el territorio: posesión y control (defensa de la madre tierra); la familia, primera punta del tejido social; los guías espirituales; y la estructura organizativa que se conforma desde las veredas, los cabildos, los resguardos, los proyectos comunitarios, las asociaciones de cabildos, la organización regional CRIC y los congresos. En las relaciones con otras organizaciones sociales tenemos que seguir tejiendo procesos organizativos, te-

Normas vigentes que lesionan los derechos de los pueblos indígenas

- Decreto 622 de 1977: reglamentación al Sistema de Parques Nacionales, en el departamento del Cauca. Se declaran tres Parques Nacionales: Munchique, Purace y Nevado del Huila, estos dos últimos están en territorios indígenas.
- Ley 388 de 1998: de ordenamiento territorial; se determina la función social y ecológica de la propiedad, de las entidades territoriales.
- Decreto 1729 de 2002: de ordenamiento de cuencas; ya se empezó esta actividad en la mayoría de los resguardos indígenas.
- Ley 357 de 1997: de ordenamiento de humedales, Colombia; cuenta con dos millones y medio de hectáreas en humedales.
- Ley 1021 de 2006: Forestal; en 2008 fue declarada inexequible por la Corte Constitucional.
- Decreto 2591 de 2000: de patentes de invención.
- Ley 685 de 2001: Minas; se modifica el código de minas; desconoce la minería artesanal. El manejo del ambiente queda en manos de los mismos explotadores. Declara la minería como proyecto prioritario de inversión social.
- Ley 715 de 2001: Sistema General de Participaciones; se hacen recortes económicos de estos recursos a las entidades territoriales, entre los cuales están los resguardos
- Ley 34 de 1998: de Hidrocarburos; no se tiene en cuenta la consulta previa, en general para todas las licencias de explotación minera.
- Copiamiento Militar, control del territorio a través de los Centros de Coordinación de Acción Integral; II fase del Plan Colombia, la zona norte del Departamento del Cauca está incluida dentro de esta estrategia.
- TLC: no se ha firmado el tratado, es nefasto para el sector agropecuario, lo pone a competir de igual a igual con las multinacionales y se consolida el plan de muerte para la población vulnerable y la naturaleza.
- Res 0839 de 2003: Plan de Manejo Ambiental de los Páramos; hasta el momento no lo hemos dejado implementar.
- Estatuto de Desarrollo Rural, Ley 1152 de 2007: acaba con cualquier posibilidad de reforma agraria y legaliza la expropiación de tierras.

niendo en cuenta la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y los espacios internacionales, como el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, vigilando que se cumplan las recomendaciones del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas

Extracción, transformación y comercialización de mármol: las amenazas sobre nuestro territorio

El 68% de los recursos naturales y biodiversidad se encuentra en los territorios de los resguardos indígenas de Colombia, por tal motivo, son considerados espacios estratégicos de biodiversidad y corredores biológicos. El Estado y sus gobiernos han encontrado la forma de reglamentar estos territorios convirtiéndolos en Parques Nacionales y zonas de desarrollo empresarial, y concediendo licencias para la exploración y explotación de minas a cielo abierto para su usufructo y el de las transnacionales.

Las 544.901 hectáreas que poseemos están distribuidas de la siguiente manera: entre bosque, páramos, tierras eriales, humedales y zona urbana tenemos 319.159 hectáreas, y entre cultivada, pastos y rastrojos, 225.796 hectáreas, que se pueden utilizar para sembrar; sin embargo, desde que entró en vigencia toda la nueva normativa

ambiental, quedarían disponibles apenas 167.293 hectáreas, por lo que prácticamente nos estarían despojando de nuestro territorio. Estas normas tienen la finalidad de dividir el territorio, es decir, están dividiendo lo indivisible para negociar lo innegociable, ya que la vida y la madre tierra no están en venta.

El CRC (sigla en inglés de Centros de Investigaciones Colaborativas) está encargada del ordenamiento de cuencas, del “cuidado y manejo” de los páramos, los humedales y los bosques, y apoya en la elaboración de los planes de ordenamiento territorial. La jurisdicción de Parques Nacionales tiene las anteriores funciones más los regímenes especiales de manejos y los planes de manejo ambiental.

Otras amenazas que enfrentamos son las reformas constantes a la constitución de nuestro país, que se han implementado para brindar garantías a la inversión extranjera –como queda demostrado en la aprobación de las anteriores normas ambientales– y para avanzar en la exploración y extracción de los recursos naturales y en la implementación del TLC.

Formas de resistencia indígena

El movimiento indígena siempre ha estado listo para reaccionar ante todas las acciones –vengan de donde vengan– que atenten con la desestabilización o desar-

monización del proceso organizativo. En el siguiente cuadro mencionamos algunas formas de resistencia:

Procesos de resistencia indígena

Con respecto a la minería, nuestra estrategia ha sido no dejar explorar ni explotar los territorios donde se encuentran los minerales. Para ello planteamos que se debe realizar una consulta previa, aunque el gobierno generalmente no tiene en cuenta esta solicitud. Nuestra lucha es para que se nos reconozca la propiedad del suelo y del subsuelo, y el derecho a explotarlos cuando la comunidad lo determine.

Político - Organizativa	Sociocultural	Económico - Ambiental
Audiencias públicas: se denuncian violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Se consultó si se estábamos de acuerdo con el TLC. De las 148.000 personas que votaron, el 94% manifestó que no estaba de acuerdo	Etnoeducación: se trata de una educación integral. Se vienen implementando los proyectos educativos comunitarios, la universidad indígena y el respeto por la naturaleza. Se cuenta con 13.000 niños en formación.	Soberanía alimentaria: rescate de semillas propias, transformación o procesamiento de alimentos, y el impulso de una economía solidaria a través del cooperativismo y tiendas comunitarias.
Movilizaciones y marchas se vienen realizando en conjunto con otras organizaciones sociales.	Cultural: identificación de sitios sagrados y formación de grupos musicales.	Trueques: intercambio de productos de clima frío con productos de clima caliente.
Desobediencia civil a las normas que desestabilicen el proceso organizativo.	Consolidación de un régimen especial indígena en salud.	Consolidar que nuestras autoridades sean autoridades ambientales.
Guardia indígena: hay 45.000 jóvenes, entre 14 y 25 años.	Rescate de rituales o prácticas espirituales: Saquelo; Chapuc; la apagada del fuego; y el refrescamiento de las varas, trabajo de los jóvenes en conjunto con los mayores.	
Planes de vida por cabildo.	Rescate de saberes de los médicos tradicionales	

Situación de dos minas que pasaron a manos de la comunidad

En relación a la mina de azufre, ubicada en el Municipio de Purace, la empresa Industrias Purace S.A. la explotó de 1936 a 1995 (la cerraron por la apertura económica). El pueblo Kokonuko retomó esta tarea en 1998, y comuneros la empezaron a trabajar en 2001, creando la empresa EMICACUCA, en una situación bastante desfavorable. La maquinaria con la que se cuenta es obsoleta, no hay suficiente seguridad para las personas que ahí laboran, y se deben ajustar mecanismos de descontaminación –aunque el azufre que se extrae es puro en un 95%–; además, no existen los instrumentos para aprovechar la gran cantidad de derivados de este mineral. Todos son procesos costosos, pero consideramos que con la experiencia de las personas que han laborado en esta actividad y la gestión de consecución de recursos económicos, las iniciativas del rescate de la mina y el aprovechamiento de los derivados, se pueden lograr. Nuestros médicos dicen que “a toda enfermedad, la misma naturaleza la cura”.

En cuanto a la mina de mármol –ubicada en el Municipio de Toribio, resguardo de Tacueyo–, la empresa Indumármol la explotó por más de cincuenta años. La comunidad Nasa la viene trabajando desde hace unos doce años, combinando métodos tradicionales con alguna tecnología actual;

además, recomienda que la vforma de sacar el mármol sea en bloque, reduciendo el uso de dinamita, como se hacía antes.

Aquí es necesario hacer una reflexión: nosotros somos un pueblo netamente agrícola; antes, la explotación era artesanal y no había sobreexplotación del recurso. En estos momentos, al involucrarnos en el campo de la minería de una forma más intensa, nos damos cuenta que esta actividad cambia nuestra mentalidad y nuestras costumbres. Por ello es importante preguntarse si con el trabajo de explotación que estamos realizando, nuestro espíritu y nuestro corazón no se están enfermando y también de qué manera se puede manifestar la madre tierra. Además, es importante ajustar la estructura económica para que la producción sea para un beneficio comunitario.

Experiencias de rescate y defensa de los recursos naturales

La Laguna de Quizgo: hace unos veinte años, secaron la Laguna de Quizco, pero gracias a nuestros sabios y médicos tradicionales se pudo rescatar, convirtiéndola en el símbolo del resguardo.

Resguardo de Tacueyó. Mina de mármol La Manuela: en este territorio indígena se encontraba instalada la maquinaria de la industria Indumármol, con la que exploraban y explotaban el mármol; luego trasladaban el material al departamento del Valle, donde

lo transformaban y lo comercializaban. Después, por la presión social que se ejerció, esta mina pasó a manos de la comunidad y se transformó en comunitaria.

Comunidades indígenas y afro de Buenos Aires: en este territorio indígena y afrocolombiano se encuentra una mina que tiene oro puro o macizo. Para la explotación de esta mina han solicitado licencia muchas multinacionales; ante esta situación, se realizó una movilización social con los dos sectores para que se reconociera el derecho que se tiene sobre ella. Así, se logró que se declarara zona minera indígena en lo que corresponde a la comunidad indígena.

Resguardo Indígena de Purace, Pueblo Kokonuko: en este territorio indígena, la mina se cerró en el año 95. En la actualidad, los antiguos trabajadores de la mina están explotando y comercializando azufre natural de origen volcánico con el 95% de pureza. La mina se encuentra ubicada, en su gran mayoría, dentro del declarado Parque Nacional de Purace, razón por la que el Estado afirma su jurisdicción sobre ella. A pesar de este inconveniente, los comuneros continúan trabajando y se mantienen firmes en la defensa de lo que consideran propio.

Algunos de los logros alcanzados con respecto a la mina de Purace son: preservar la tradición minera de la comunidad; no haber permitido el cierre de la empresa; mantener las fuentes de empleo en la región;

tener definida y legalizada la zona minera indígena de los Kokonukos; haber logrado una mejora de las relaciones con los proveedores y clientes; mantener una estrecha relación entre Emicauca S.A. y el Cabildo indígena de Purace; además, haber demostrado que el movimiento indígena es capaz de administrar y generar recursos propios.

No estaría demás recordar la necesidad de fortalecer la unidad minera entre los resguardos y las zonas, para construir alternativas económicas, con el fin de generar bienestar de la comunidad en armonía con la madre tierra. Asimismo, hay la necesidad de construir alianzas con otros sectores sociales para la defensa del territorio. Es importante también consolidar el sistema de información sobre tenencia y uso del territorio, el saneamiento jurídico de los resguardos y el reordenamiento territorial desde nuestra cosmovisión.

Conclusiones

Hemos identificado la hegemonía de una política y una economía de rapiña, impulsadas por el capital global transnacional. Lo grave es que estas políticas están siendo asumidas también por algunos gobiernos latinoamericanos que podrían ser llamados alternativos o de corte socialista; este es el caso de Chile y Brasil, por ejemplo. Es decir, la lógica productiva, reproductiva y extractiva de los Estados que se está eje-

cutando sin contar con las comunidades, es la que está en cuestionamiento. Frente a esto, se ha desarrollado una serie de discursos y prácticas de las comunidades locales, que pretenden ser contrahegemónicas, como aquel que cuestiona seguir llamando a la naturaleza como “recursos naturales”, y la necesidad de nombrarla de acuerdo a nuestra cosmovisión. Cuando hablamos de la explotación de los recursos, en realidad estamos hablando de nuestra Madre Tierra, estamos denunciando que la están desangrando, descuartizando y robando su corazón. Ahora habría que preguntarse si estas acciones que venimos realizando, estos espacios y discursos, se ubican como nicho de resistencia o abren camino para otra lógica de relación con la naturaleza; es decir, si son acciones eficaces contra esa lógica extractivista y productiva del capital global del Estado-Nación, o hay el riesgo de que se convierta en una visión romántica que no rompa esa lógica colonial. Lo planteo así para abrir el debate. Y lo repito: estamos ante la ilusión por la lucha de los recursos o estamos creando una serie de trincheras de resistencia que le hacen un poco más difícil el trabajo al sistema.

Ahora nosotros tenemos claro que, para que los procesos de resistencia tengan verdadera incidencia, todo lo que se haga en este sentido debe involucrar a nuestros sabios, pues ellos son la guía que tenemos, el legado que nos han dejado. Por ejemplo,

Manuel Quintín Lame decía que “uno tiene que aprender a leer en el libro de la vida, que es el libro de la naturaleza, y ésta no nació para ser pisoteada, mucho menos el hombre y la mujer”. Estos legados nos dicen que hombre y naturaleza van juntos, no separados. Pero también la práctica nos ha demostrado que existen otros sectores sociales y otra gente a nuestro alrededor que tiene nuestras mismas necesidades y sufre la misma opresión.

Los procesos locales de resistencia deben ser planteados de manera integral, pero no solamente dentro de las comunidades indígenas, sino desde el pensamiento de los campesinos, desde el pensamiento de los afrocolombianos y desde el pensamiento de todas las personas que se quieran oponer a esta hegemonía. Creo que ese es el camino que debemos seguir, como una demostración real de un poder popular que tenemos que forjar y lo estamos forjando desde abajo. Ya contamos con cinco alcaldías, un senador, dos diputados y 86 concejales, en el departamento del Cauca. A esto le llamamos construcción de estructuras de poder local, para ir soñando en una estructura de poder regional y luego nacional. En ello estamos trabajando en este momento.

Aparicio Ríos es representante del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).